





fortalezcan medidas para preservar y mejorar la protección de las misiones y sus representantes diplomáticos y consulares acreditados en su territorio.

Finalmente, la República de El Salvador reconoce la importancia de seguir brindando especial atención al cumplimiento de las obligaciones en esta materia, a fin de asegurar el eficaz desempeño de las misiones diplomáticas, consulares y sus representantes, en tanto sus labores inciden en la protección y defensa de los connacionales de los Estados acreditantes de tales misiones. Por lo tanto, se reafirma el compromiso de nuestro país en proseguir con la discusión de este tema en el marco de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y acompañar detenidamente su evolución de cara al surgimiento de nuevos riesgos y amenazas a la seguridad, como la generada por la pandemia del COVID-19, que ha marcado un desafío importante a la comunidad internacional.

